

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL MOYURCOEXPRESS S.A.

En Moyurco de la ciudad de Cayambe, hoy día sábado 16 de Febrero del 2013 a las 10h00, en el sito Olmedo Oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Principal Vía Olmedo de la Comunidad Moyurco, se reúnen los socios de MOYURCOEXPRESS S.A. y son:

TOTAL 1550.00 CAPITAL 1550 ACCIONES
Listado Adjunto con firmas de los socios

Preside la presente Junta el Sr. Víctor M. Andrimba y actúa como secretario, el señor Jorge Lechón Lechón. EL Presidente pide que por secretaría se confirme que se encuentre presente el 100% del capital social de la compañía, lo cual es confirmado, procediendo por lo tanto a declarar instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el objeto de conocer y resolver el orden del Día:

Punto Uno: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del período 2012

Punto Dos: Conocimiento del informe de Comisario 2012

Punto Tres: Conocimiento y aprobación del Balance del período 2012

Punto Uno

A solicitud de la Presidente de la Junta, el señor Jorge Lechón da lectura a su Informe de Gerencia del período 2012, copia del cual cada socio ha revisado con antelación. Una vez revisada la documentación el Presidente solicita que se apruebe el Informe presentado; copia del cual se adjunta a la presente acta. Por unanimidad el Informe de Gerencia es aprobado.

Punto Dos

El presidente solicita al señor Comisario que proceda con la lectura del informe respectivo, y el señor secretario da lectura al informe del año 2012; que luego es aprobado por unanimidad, solicitando que se adjunta al acta para su expediente.

Punto Tres

El Presidente de la Junta, solicita al Gerente que estando presente el Contador nos dé el informe de los Estados Financieros por el período terminado al 31 de diciembre 2012. Una vez escuchados los informes respectivos, la junta propone sean aprobados dicho informe así como los balances al 31 de diciembre 2012. El informe de balances es aprobado por unanimidad.

Sin haber otro asunto por tratar, el Presidente siendo las 12H00 concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta.

Siendo las 12h30, el Presidente reinstala la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita. El Presidente levanta la sesión a las 12h45.


SR. VICTOR MANUEL ANDRIMBA TARABATA

PRESIDENTE




SR. JORGE LECHON LECHÓN

GERENTE GENERAL

SECRETARIO